

Ambato, 30 de Octubre del 2015

Señor
ANDRÉS MARCELO GARZON FREIRE
Ciudad.-

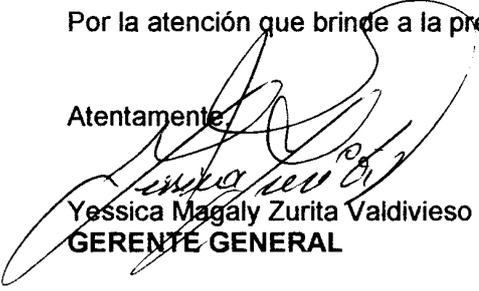
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en el contrato constitutivo de la compañía **PROEGG CIA. LTDA.**, los socios, de común acuerdo resolvieron designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

El estatuto de la compañía en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Primera del cantón Ambato, el diecisiete de Agosto del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuatrocientos noventa y nueve (499), el uno de octubre del año dos mil quince.

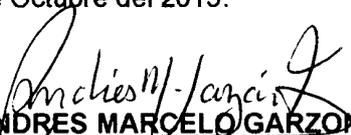
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Yessica Magaly Zurita Valdivieso
GERENTE GENERAL

Yo, **ANDRES MARCELO GARZON FREIRE**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **PROEGG CIA. LTDA.** Ambato, 30 de Octubre del 2015.



ANDRES MARCELO GARZON FREIRE
PRESIDENTE
c. c. 180287878-3

Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 11984

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	8732
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	890
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROEGG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARZON FREIRE ANDRES MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1802878783
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS REZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRÍGUEZ PADILLA S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO